

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cañete de las Torres

Núm. 3.431/2020

El Pleno del Ayuntamiento de Cañete de las Torres, en su sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2020, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 9/2020, en la modalidad de transferencias de créditos entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a diferentes áreas de gasto por importe de 35.946,85 €.

No habiéndose presentado reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición al público, que finalizó el pasado día 23 de octubre de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, se publica a continuación:

La aprobación definitiva del noveno expediente de modificación de créditos del Presupuesto de 2020 en la modalidad de transferencias de créditos entre aplicaciones presupuestarias, con el siguiente resumen por capítulos:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria	Concepto	Importe
131.00.241	Retrib.Pers.Lab.event.Diversos programas	10.219,85 €

131.00.920	Retrib.Pers.Lab.event.Ordenanza, Empleo social Arquitecto, Desarrollo Local, etc.	11.600,00 €
151.00.920	Gratificaciones personal funcionario	4.000,00 €
212.00.920	RMC. Edificios "Equipamientos".	3.000,00 €
619.08.1532	Inv.,Repos.Infr.Usó General: Camino Callejon de los Moros.	7.145,00 €
TOTAL		35.964,85 €

Procedencia de los recursos:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. BAJAS EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria	Concepto	Importe
100.00.912	Asignación de 2 concejales con dedicación	5.220,00 €
120.00.920	Retribuciones básicas func. Grupo A (Secretaria)	12.815,00 €
120.03.132	Retrib. básicas Policía Local (baja Sr. Capilla)	2.298,00 €
121.00.132	Complementarias C. Destino Policía Local	1.331,85 €
121.01.132	Complementarias C. Específico Policía Local	1.300,00 €
131.00.1532	Pers. Lab. Eventual Vías Públicas	5.000,00 €
131.00.163	Pers. Lab. Eventual Limpiador	8.000,00 €
TOTAL		35.964,85 €

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 169,3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L 2/2004, de 5 de marzo.

Cañete de las Torres, 27 de octubre de 2020. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Félix Manuel Romero Carrillo.